



RESUMEN EJECUTIVO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) GESTIÓN 2024

El presente Programa Operativo Anual – POA de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural – MDPyEP, correspondiente a la gestión 2024 fue emitido considerando la norma 304 (Planificación Estratégica y Programación de Operaciones Anual) de las Normas para el Ejercicio de Auditoría Interna, aprobada mediante Resolución CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012 y el numeral 12.2 del "Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna" aprobado con Resolución N° CGE/152/2017, del 29 de diciembre de 2017, ambos emitidos por la Contraloría General del Estado.

ACTIVIDADES PARA LA GESTIÓN 2024

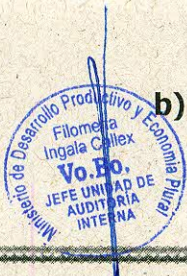
De acuerdo con las actividades que el artículo 15 de la Ley N° 1178 le asigna a la Unidad de Auditoría Interna y considerando el Comunicado CGE/15/2023 de fecha 02 de agosto de 2023 "**Programación de Actividades correspondientes a la gestión 2024 – Unidades de Auditoría Interna de las Entidades y Empresas Públicas**" emitido por la Contraloría General del Estado - CGE, se estableció las siguientes acciones de corto plazo para la gestión 2024.

A continuación, se describen las actividades principales a ejecutar durante la gestión 2024:

a) Cinco actividades relacionadas a la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural –MDPyEP, Administración Central –DA1, Entidad Desconcentrada: Servicio Nacional de Propiedad Intelectual SENAPI- DA2, Instituto Boliviano de Metrología –IBMETRO DA3, PRO-BOLIVIA DA-4 y Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones – SENADEX DA7, al 31 de diciembre de 2023":

- Pronunciamento del Auditor Gubernamental sobre la confiabilidad de los Registros,
- Pronunciamento del Auditor Gubernamental sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros.
- Verificación del cumplimiento del Procedimiento Especifico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros individuales de cada servidor público, con alcance al 31 de diciembre de 2023, con el propósito de comprobar la existencia o no de doble percepción.

b) Un Memorándum de Planificación de Auditoría, Programas de Trabajo y Cédulas Analíticas respecto a las siguientes tareas:





- **Planificación General** de la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural – MDPyEP, (al 31 de diciembre de 2024) Administración Central –DA1, Entidad Desconcentrada: Servicio Nacional de Propiedad Intelectual SENAPI- DA2, Instituto Boliviano de Metrología –IBMETRO DA3, PRO-BOLIVIA DA4 y Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones – SENADEX DA7".
 - **Planificación Específica** para el análisis de los **Registros** de la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural –MDPyEP, (al 31 de diciembre de 2024) Administración Central –DA1, Entidad Desconcentrada: Servicio Nacional de Propiedad Intelectual SENAPI- DA2, Instituto Boliviano de Metrología –IBMETRO DA3, PRO-BOLIVIA DA4 y Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones – SENADEX DA7".
 - **Planificación Específica** y Trabajo de Campo de la Auditoría de Confiabilidad de los **Estados Financieros** del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural –MDPyEP, Administración Central –DA1, Entidad Desconcentrada: Servicio Nacional de Propiedad Intelectual SENAPI- DA2, Instituto Boliviano de Metrología – IBMETRO DA3, PRO-BOLIVIA DA4 y Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones – SENADEX DA7, al 31 de diciembre de 2024".
- c) "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural – MDPyEP, (al 31 de diciembre de 2024) Administración Central –DA1, Entidad Desconcentrada: Servicio Nacional de Propiedad Intelectual SENAPI- DA2, Instituto Boliviano de Metrología –IBMETRO DA3, PRO-BOLIVIA DA-4 y Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones – SENADEX DA7".
- d) Dos Informes de Auditoría de Cumplimiento,
- e) Trece Informes de Seguimiento,
- f) Un Informe de Relevamiento de Información, y
- g) Actividades relacionadas con el Cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería de la gestión fiscal 2024.



La Paz, 29 de septiembre de 2023

